

Asunción, 05 agosto del 2024

NOTA GUOC N° 273/2024

Señor
Dr. Agustín Encina
Director,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2024 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO"- ID N° 451.936

Al respecto y en consideración a las siguientes observaciones:

1 - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación. Balances y otros documentos del último ejercicio fiscal tiene cierre al 30 de junio.

Verificado el llamado de referencia se observa en los requisitos de Capacidad financiera, no se ajustan a las reglamentaciones vigentes en materia tributaria, se solicita subsanar, atendiendo que los mismos constituyen requisitos aplicables para analizar el margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, fondo de garantía y disponibilidades. Esta misma observación es aplicable a los documentos adicionales.

Comentario: El requerimiento del Balance 2023 no se ajusta a la reglamentación vigente en materia tributaria, se solicita subsanar.

RESPUESTA: con relación a la observación realizada, se procede a la modificación correspondiente.

2 - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Especificaciones Técnicas. Inclusión de Certificados de Calidad ISO o equivalentes.

Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: 1) especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros); 2) explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato; 3) especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y 4) si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido.

RESPUESTA:

1) Se aclara que, se solicita certificar el producto.

2) En este punto, se aclara que, si el producto está certificado, se tiene la garantía que se fabricó con materiales duraderos como se requiere para nuestros equipos que trabajan las 24 horas los 7 días de la semana.

3) Las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada: SUPPLY, AUTOMOTIVE, MRODAMIENTOS, LA CASA DE LOS RULEMANES entre otros.

4) En cuanto al Pliego de bases y condiciones, se aclara que, se han previsto las certificaciones equivalentes definidas como tales para satisfacer el requerimiento establecido. Cabe mencionar esta certificación es la que se requiere en todos los llamados anteriores.

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Emilce D. Lovera

Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.